

**Ilmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara**

de la zona denominada ED-2 del sector SC-9, «El Pedregal» ..... 1077

**Estatutos.**—Anuncio de 2 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de los Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación del sector S/7 ..... 1087**C. P. Sagrado Corazón****Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 18 de marzo de 1993, sobre modificación de las Normas Subsidiarias**Extravío.**—Anuncio de 29 de marzo de 1993, sobre extravío de título de Graduado Escolar ..... 1088

# I. Disposiciones Generales

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*DECRETO del Presidente núm. 15/1993, de 21 de abril, por el que se modifica la denominación de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 46.2 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración, en relación con el artículo 10.5 de la misma Ley.

### DISPONGO

#### Artículo 1.º

Se sustituye la denominación actual de las Consejerías de la Junta de Extremadura por las que a continuación se relacionan:

- Presidencia y Trabajo.
- Economía y Hacienda.
- Agricultura y Comercio.
- Industria y Turismo.
- Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.
- Bienestar Social.
- Educación y Juventud.
- Cultura y Patrimonio.

#### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

# II. Autoridades y Personal

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*DECRETO del Presidente núm. 8/1993, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Ventura Díaz Díaz, como vicepresidente de la Junta de Extremadura.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto de Autonomía y 31 de la Ley de Gobierno y Administración de la Co-

munidad Autónoma, vengo a disponer el cese de don Antonio Ventura Díaz Díaz como Vicepresidente de la Junta de Extremadura, por pase a otro destino.

Dado en Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA